

SISITEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CUAUTLA JALISCO

MANUAL DE OPERACIONES DESARROLLO COMUNITARIO Y APOYO MUNICIPAL



Noviembre 2021
Página 1 de 4



Amado Nervo # 1, Colonia Centro,
Cautla, Jalisco, C.P. 48150



316-384-30-93



dif@cautlajalisco.gob.mx

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Reducir el porcentaje de mujeres y hombres en Jalisco que viven en condiciones de pobreza y desigualdad, mediante la entrega de apoyos sociales, capacitación y la participación comunitaria, a fin de generar habilidades productivas y de desarrollo comunitario en mujeres, hombres y sus familias con carencias sociales y/o en condiciones vulnerables.

Objetivo General

Reducir el porcentaje de mujeres y hombres en Jalisco que viven en condiciones de pobreza y desigualdad, mediante la entrega de apoyos sociales, capacitación y participación comunitaria, a fin de generar habilidades productivas y de desarrollo en mujeres, hombres y sus familias con carencias sociales y/o en condiciones vulnerables.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Esta modalidad del programa tiene como objetivo fortalecer la salud y bienestar comunitario en localidades de alta y muy alta marginación del municipio a través de la práctica de estilos de vida saludables, por lo que se privilegia un abordaje colectivo, desde un enfoque de promoción de la salud y determinantes sociales, entendida ésta como un derecho que trasciende el cuidado personal del equilibrio biológico, para abarcar el derecho a participar organizadamente en la modificación y mejoramiento de las circunstancias de carácter social que limitan el desarrollo integral de los individuos y comunidades. Esto es, aspirar a vivir en un entorno donde se cultiven estilos de vida saludables, definidos como el desarrollo de capacidades individuales y colectivas para: autocuidado de la salud, recreación y manejo del tiempo libre, gestión integral de riesgos, espacios habitables saludables, alimentación correcta y local, economía solidaria, así como sustentabilidad.



MANUAL DE OPERACIONES DE DESARROLLO COMUNITARIO Y APOYO MUNICIPAL

POBLACION OBJETIVO

Personas mayores de 18 años que vivan en municipios del estado de Jalisco, preferentemente en localidades de alto y muy alto grado de marginación de acuerdo al CONAPO y/o algún grado de vulnerabilidad o ingresos inferiores de la línea de bienestar de acuerdo al CONEVAL.

REQUISITOS DE SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS

Para ser contemplados en recibir el apoyo de este programa, los solicitantes deberán cumplir con los siguientes criterios de elegibilidad y requisitos definidos para la población objetivo:

Personas

Criterios de elegibilidad	Requisitos
Mujeres y hombres mayores de 18 años. Formar parte de un Grupo de Desarrollo Comunitario activo. Habitar en comunidades focalizadas de alta y muy alta marginación del Estado de Jalisco.	Contar con documento oficial vigente como INE y/o Curp. Firmar y aceptar el programa por medio del Acta Constitutiva de la conformación del Grupo de Desarrollo. Presentar comprobante de domicilio o Carta de Residencia expedida por la autoridad municipal.

Grupos

Criterios de elegibilidad	Requisitos
Pertenecer a la población objetivo	Contar con el Acta constitutiva de la conformación del grupo de desarrollo Disponer de un Diagnostico Participativo y de un Programa de Trabajo Comunitario, que determine las necesidades de la población, así como las acciones y proyectos para fomentar la salud y bienestar comunitario, elaborados y



MANUAL DE OPERACIONES DE DESARROLLO COMUNITARIO Y APOYO MUNICIPAL

	suscritos por las personas que integran el Grupo de Desarrollo.
--	---

Para más información se pueden consultar las reglas de operación vigentes en el siguiente enlace:

[https://difjalisco.gob.mx/documentos/ejeVerde/saludDesarrolloComunitario/ROP%202022%20Programa%20de%20Salud%20y%20Bienestar%20Comunitario%20\(P5BICI%20DO\).pdf](https://difjalisco.gob.mx/documentos/ejeVerde/saludDesarrolloComunitario/ROP%202022%20Programa%20de%20Salud%20y%20Bienestar%20Comunitario%20(P5BICI%20DO).pdf)

Formalización del manual

Elaboración
Impulsora Comunitaria



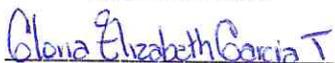
Karina Lucila Gutiérrez Reyes

Revisión
Contralor Municipal



Lic. Oralia Ramos Montes

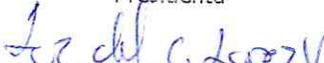
Aprobación
Directora general



C. Gloria Elizabeth García Torres



Aprobación
Presidenta



C. Luz Del Carmen López Valle

Noviembre 2021
Página 4 de 4



Amado Nervo # 1, Colonia Centro,
Cuautla, Jalisco, C.P. 48150



316-384-30-93



dif@cuautlajalisco.gob.mx